



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000576-2024-GR.LAMB/GRED [515337135 - 2]

VISTO, el Informe N° 000141-2024-GRED/ACT, con registro de sisgado N° 515337135-1-2024 y otros; en 102 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgado, presentado por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Título Profesional de Licenciado (a) en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por el Área de Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de la Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028 – 2001 – ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el CAP. de la GRED y UGELS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR en el Registro General de Títulos de Formación Pedagógica, los Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES			NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
01.	515337135-0	43796315	ALVAREZ	VASQUEZ	AMADO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	020008-P-GRED-CH
02.	515337112-0	44114488	ALVAREZ	VASQUEZ	CELIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020009-P-GRED-CH
03.	515337128-0	41863038	CHINCHAY DORIS	MANCHAY	MARIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020010-P-GRED-CH
04.	515344705-0	46707182	FLORES	PINTADO	LUZ DEDY	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020011-P-GRED-CH
05.	515337122-0	41731623	MERA	VALLES	ARMANDO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020012-P-GRED-CH
06.	515344708-0	48760487	OCUPA MILAGROS	ROMAN	DALILA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020013-P-GRED-CH
07.	515339096-0	80662735	PALACIOS MERCEDES	SALAZAR JESUS	KARINA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020014-P-GRED-CH
08.	515342857-0	42572253	SUYON YULISA	CISNEROS	KARLA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020015-P-GRED-CH
09.	515344683-0	16669580	TINEO EDELMIRA	HUANCAS	OLINDA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020016-P-GRED-CH
10.	515337385-0	46581900	VALVERDE YESSICA	CASIQUE	KARINA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020017-P-GRED-CH

ARTICULO 2o.- Disponer, que en el caso de comprobarse la falsedad del documento presentado por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro de Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Educación la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000576-2024-GR.LAMB/GRED [515337135 - 2]

Procedimiento Administrativo General, iniciara de oficio la denuncia ante el Ministerio Publico.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LRDG/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 30/04/2024 - 08:47:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>